

FUMAR EN EL AUTO ES IGUAL A QUE NIÑOS CONSUMAN 4 Ó 5 CIGARRILLOS

DÍA MUNDIAL SIN TABACO. *Un viaje de 20 minutos al colegio tiene grandes efectos en los pasajeros. Los trabajadores de hostelería también se llevan la peor parte en las terrazas para fumadores.*

Agencias/Redacción

El tabaquismo pasivo tiene grandes perjuicios para la salud. Fumar en el auto mientras llevas a tu hijo al colegio en un trayecto de 20 minutos es para el menor el equivalente a consumir entre cuatro y cinco cigarrillos al día.

En una entrevista a EFE, en el Día Mundial Sin Tabaco, el director del Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Comité del Tabaco, Esteve Fernández, también se ha referido a las terrazas donde la exposición de un no fumador al humo durante media hora implica lo mismo que haber fumado un cigarrillo de tabaco convencional.

Si bien el interior de los autos y las terrazas de hostelería se llevan la peor parte, los hogares son otro lugar donde se alcanzan concentraciones de nicotina muy altas y similares en

la habitación donde los padres dicen fumar y la de sus hijos.

Fernández explica que estas estimaciones se basan en cálculos realizados por la Unidad de Control del Tabaco del Instituto Catalán de Oncología (ICO) y estudios a nivel europeo.

Por eso, uno de los objetivos de los expertos en políticas antitabaco es conseguir hogares sin humo. "Los padres piensan que fumando en la cocina con la puerta cerrada y la campana extractora o en el balcón, no pasa nada y protegen a sus hijos, y eso no es cierto", señala este experto.

"Hemos detectado que las concentraciones de nicotina en toda la casa son iguales porque el humo se difunde por todo el hogar y encontramos concentraciones de sustancias carcinógenas también en las habitaciones de los niños", añade.

Otro ámbito para legislar serían las viviendas de alquiler.

Se trataría de que se prohibiera fumar, igual que, por ejemplo, no se permiten mascotas.

No obstante, las mayores concentraciones se dan en los coches (hasta 100 miligramos de nicotina por metro cúbico) por ser el habitáculo muy pequeño, e incluso abriendo las ventanillas o poniendo el aire acondicionado.

Y es que al abrir las ventanillas, el humo se concentra en la parte posterior del coche que es donde viajan los menores.

Fernández también insta a legislar para que no se fume al menos a tres metros de las paradas de autobuses, a cinco metros de los accesos a colegios y hospitales y en todos los espectáculos al aire libre ya sean conciertos o deportivos, donde la población joven y adolescente es asidua, aunque la concentración de nicotina y otras sustancias carcinógenas sea significativamente menor.

Y es que en las paradas de



FUMAR EN LAS TERRAZAS TIENE GRAVES EFECTOS ENTRE LOS TRABAJADORES DE HOSTELERÍA.

autobuses al aire libre las exposiciones se disipan rápidamente y, por suerte, nadie está una hora en una parada respirando el humo que exhala otra persona, pero está el problema de la visibilidad, que también es importante de cara a las generaciones jóvenes", señala.

Otros ámbitos son los mercados, mercadillos y centros comerciales al aire libre o semi al aire libre, "donde la gente ve el cielo y cree que fumar no es perjudicial", comenta.

En las entradas de bares y restaurantes se han detectado concentraciones importantes (2 y 3 microgramos de nicotina por metro cúbico) de personas que están fumando, pero el problema no es para los adictos sino que el humo pasa al inter-

rior.

Y eso ocurre en las entradas de los centros de trabajo, universidades, bibliotecas y de la administración donde trabajadores y estudiantes salen a fumar.

TABAQUISMO EN CHILE

En Chile, según el Estudio Nacional de Drogas en Población General (ENPG) realizado por el Senda en 2022, el 27% de las personas entre 12 y 65 años reportó haber consumido tabaco en el último mes.

Según la OMS, el consumo de cigarrillos tiene una prevalencia de 29%, el más alto de Latinoamérica, seguido por Argentina (24,5%) y Uruguay (21,5%)

En medio de estas cifras, la ex senadora Carolina Goic promueve un proyecto de ley que

busca aumentar los impuestos al consumo del tabaco, tomando en cuenta que en 2024 se cumplen 10 años desde la última modificación a este gravamen.

Desde la Sociedad Chilena de Medicina Familiar (Sochimef) valoran esta iniciativa. Para la doctora Javiera Corbalán, integrante de la Sochimef y Coordinadora del Grupo Respiratorio de Atención Primaria (GRAP Chile), "aumentar los impuestos sobre el tabaco es una de las estrategias más costoeficaces para disminuir su consumo".

"Fumar afecta a más de 8 millones de personas anualmente, especialmente en países de bajos y medianos ingresos, exacerbando la pobreza", sostiene Corbalán. CE